

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

La Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta Nominación de Rosario, hace saber que dentro de los autos: VIGNATTI PABLO NICOLAS s/Sumaria Información 21-02962046-3, se ha solicitado el cambio de apellido Vignatti Pablo Nicolás DNI N° 43.005.848, para pasar a llamarse Pablo Nicolás Fumale. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales, durante el término de dos meses, a fin de que se formule oposición, dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación (art. 70 Cod. Civ. Com. de la Nación).

\$ 45 489506 Dic. 06

Por disposición del juzgado de primera instancia en lo civil y comercial 14 de Rosario y en autos BULLA, HUGO TOMAS ESTEBAN S/ SUCESORIO 21-02901584-5 se hace saber que se dicto lo siguiente: Rosario, 30 de agosto de 2022:Proveyendo el escrito cargo N 13526/22: Téngase presente lo manifestado. Atento los fallecimientos denunciados, líbrese oficio al Registro de Procesos Universales y a la Mesa de Entradas Única a fin de que informe si se ha iniciado juicio sucesorio de las llamadas ANITA VICENTA HAAS y ANA MARIA BULLA. Fecho, emplácese por edictos a los herederos de las mencionadas para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley. FIRMADO DRA ARRECHE DR QUAGLIA. POR LO TANTO SE HACE SABER QUE SE CITA A LOS HEREDEROS DE ANITA VICENTA HAAS y ANA MARIA BULLA por el termino de 3 días bajo apercibimiento de rebeldía.

\$ 40 490968 Dic. 06 Dic. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BLANCA ESTER TORASSO (D.N.I. 5.488.702), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "TORASSO, BLANCA ESTER S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS"(CUIJ 21-02959486-1) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Dic. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RUBEN CARLOS SANESI (DNI 11.751.377) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SANESI RUBEN CARLOS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N.º 21-02959862-9). Fdo..DRA. Vanina C. Grande - Secretaria.-"

\$ 45 Dic. 06

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 3 Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ZAMBONINI, ELISA AGUSTINA D.N.I. 3.211.529 y de JUAN CARLOS VIVAS DNI 6.183.201 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ZAMBONINI, ELISA AGUSITNA Y OTROS S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA" (CUU N 21-02957619-7).

\$ 45 Dic. 06

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ELVIRA GIUFRIDA D.N.I. -DNI 10.779.419- por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GIUFRIDA, ELVIRA S/ SUCESORIO" (CUIJ N°21-02963341-7) . Fdo.." Dra. María A. Crespo -Secretaria subrogante- Rosario, de 2022.-

\$ 45 Dic. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12DA. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, JUAN CARLOS SINTORA (D.N.I. N° 6.024.348), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: "SINTORA, JUAN CARLOS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (C.U.I.J. N° 21-02961481-1). Fdo.: DRA. FERNANDA I. VIRGOLINI, Pro Secretaria, Rosario 17 de octubre de 2022.

\$ 45 Dic. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUIS ALBERTO ENRIQUE MARANZANA (DNI 10.238.017) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MARANZANA, LUIS ALBERTO ENRIQUE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS " (CUIJ N° 21-02963169-4). Fdo..DRA. Vanina C. Grande - Secretaria.-"

\$ 45 Dic. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos o a quienes se crean con derecho a la sucesión del causante Daniel Alfredo Jaszczuk (DNI 14.704.744), en los términos de los artículos 2.289, 2.292, ss. y cc. del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994), sin perjuicio de la notificación por cédula a los que se les conozca su domicilio, debiendo la actora denunciarlos en autos. Autos caratulados: "JASZCZUK, DANIEL ALFREDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02963155-4), de trámite

por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.-

\$ 45 Dic. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Raul Alberto Rezzia (DNI 6.069.608) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: REZZIA, RAUL ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02923079-7.-

\$ 45 Dic. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con Derecho a los bienes dejados por la causante PERKINS PEPITA, D.N.I. N° 1.046.090 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: "PERKINS, Pepita s/ Declaratoria de Herederos" (CUIJ 21-02847320-3). Fdo. María José Casas (Secretaria). Rosario, 2 de diciembre de 2022

\$ 45 Dic. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN ANTONIO LEIVA (D.N.I. 14.392.970), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LEIVA, JUAN ANTONIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02960643-6) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Dic. 06

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAFAEL CARBAJAL OCAMPOS D.N.I. 92.432.084 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CARBAJAL OCAMPOS, RAFAEL S/ SUCESORIO" (CUIJ N.º 21-02962235-0). Fdo. Dra. Vanina Carla Grande, Secretaria.

\$ 45 Dic. 06

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NICOLAS VAZQUEZ GUZMAN D.N.I. 6.979.316 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VAZQUEZ GUZMAN, NICOLAS S/ SUCESORIO" (CUIJ N°21-02955407-9). Fdo. Dra. Maria Belen Moran, Secretaria.

\$ 45 Dic. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA DEL CARMEN MEDINA (DNI 3.677.877) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MEDINA, MARIA DEL CARMEN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02958947-7)

\$ 45 Dic. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante MONTATOSI, MARIA PASCUALINA (DNI 5.401.817), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "MONTATOSI, MARIA PASCUALINA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02962194-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Dic. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante WAINER, LUCAS JOSE JUAN CARLOS (DNI 4.577.265), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "WAINER, LUCAS JOSE JUAN CARLOS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02961266-5) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Dic. 06

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante LOMONACO, HECTOR ENRIQUE (DNI 5.991.554) y AMIRA DELIA ESQUIVEL (DNI 5.539.591), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "LOMONACO, HECTOR ENRIQUE Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02963125-2) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Dic. 06

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante BIFFI, MARIA BEATRIZ (LC 3.725.746) y CARMELO OSCAR TERMINI (DNI 6.018.918), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "BIFFI, MARIA BEATRIZ Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02961604-0) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Dic. 06

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante CARNIEL, MARIANGELES (DNI 21.578.904), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "CARNIEL, MARIANGELES S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02962524-4) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Dic. 06

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante RUEDA, VIRGINIA DORA (D.N.I. 4.260.426), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "RUEDA, VIRGINIA DORA S/ SUCESORIO" (CUIJ N°21-02963182-1), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Dic. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante MARTINEZ ABASOLO, MARIA BEGOÑA (DNI 93.389.467), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "MARTINEZ ABASOLO, MARIA BEGOÑA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02963152-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Dic. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante VARGAS, AMELIA ISABEL (DNI 2.399.406), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "VARGAS, AMELIA ISABEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02946056-3) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Dic. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante ROLDAN, VIRGINIA DELIA (DNI 584.495), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "ROLDAN, VIRGINIA DELIA S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02961588-5) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Dic. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante ROLDAN, VIRGINIA DELIA (DNI 584.495), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "ROLDAN, VIRGINIA DELIA S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02961588-5) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Dic. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante BERNARDINI, FLORINDA (LC 5.557.643), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "BERNARDINI, FLORINDA S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02960887-0) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Dic. 06

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante IZURIETA, IRMA HAYDEE (LC 5.546.031), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "IZURIETA, IRMA HAYDEE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02957740-1) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Dic. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante ORTEGA, JOSE LUIS (DNI 13.490.858), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "ORTEGA, JOSE LUIS S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02944490-8) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Dic. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS ALBERTO OJEDA (DNI 13.463.935) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "OJEDA, CARLOS ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N.º 21-02962488-4). Fdo..DRA. Vanina C. Grande - Secretaria.-"

\$ 45 Dic. 06

Por disposición del Juez de la oficina de procesos sucesorios de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ROSARIO BERNARDA LUDUEÑA Y/O BERNARDA ROSARIO LUDUEÑA D.N.I. 2.378.138 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LUDUEÑA ROSARIO BERNARDA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-25380914-8 Fdo. DRA. María Alejandra Crespo, Secretaria subrogante. Rosario, de Diciembre de 2022.-

\$ 45 Dic. 06

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12ta. Nominación de la ciudad de Rosario se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MATEO, MARIO ALBERTO (DNI N° 6.073.494), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MATEO, MARIO ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. CUIJ N° 21-02961425-0), de trámite ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Firmado: Dra. DRA. VANINA C. GRANDE- Secretaria. Rosario, de Noviembre de 2022.

\$ 45 Dic. 06

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante RASDER LIDIA ROSA (D.N.I. 6.685.821) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "RASDER ROSA LIDIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS." (CUIJ N° 21-02957580-8). Fdo. DR. Fabian Eduardo Daniel Bellizia. Secretaria. Dra. Agustina Filippini. Rosario, 28/11/22-"

\$ 45 Dic. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ramos Roberto (D.N.I. 10.726.361) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "Ramos Roberto s/Declaratoria de Herederos" (CUIJ N° 21-02957582-4). Fdo. Rosario, 28/11/22-"

\$ 45 Dic. 06

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12ta. Nominación de la ciudad de Rosario se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MATEO, MARIO ALBERTO (DNI N° 6.073.494), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MATEO, MARIO ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. CUIJ N° 21-02961425-0), de trámite ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Firmado: Dra. DRA. VANINA C. GRANDE- Secretaria. Rosario, de Noviembre de 2022.-

\$ 45 Dic. 06

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de TERENCE LUIS JULIO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos:

"TERENZI LUIS JULIO S/ SUCESIÓN", Expte. CUIJ N°21-25804691-6) Casilda, 05/12/2022. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 Dic. 06

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de FAUSTINO GARCIA Y LEONOR AMANDA MARQUEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "GARCIA FAUSTINO Y OTROS S/ SUCESORIO", Expte. CUIJ N°21-25862558-4) Casilda, 05/12/2022. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 Dic. 06

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SANTONI ALBINA OLGA ADA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "SANTONI ALBINA OLGA ADA", Expte. CUIJ N°SANTONI ALBINA OLGA ADA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS) Casilda, 05/12/2022. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 Dic. 06

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. MIGUEL ANGEL ARNOLFO, para que COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO por el término de diez (10) días, dentro de los autos caratulados: "ARNOLFO MIGUEL ANGEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ: 21-25441001-9. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETIN OFICIAL por el término de 10 días hábiles.

\$ 45 Dic. 06

VILLA CONSTITUCIÓN

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari (Juez), Secretaría del Dr. Darío Flavio Malgeri, dentro de los autos caratulados: "GAMMUTO MARIO NORBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. CUIJ 21-25658020-6, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Mario Norberto Gammuto por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, de Diciembre de 2022, Dr. Darío Flavio Malgeri, Secretario.

\$ 45 Dic. 06

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari (Juez), Secretaría del Dr. Darío Flavio Malgeri, dentro de los autos caratulados: "AGUIRRE LIDIA s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. CUIJ 21-25658009-5, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Lidia Aguirre por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, de Diciembre de 2022, Dr. Darío Flavio Malgeri, Secretario

\$ 45 Dic. 06

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza por el termino de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de don PEDRO OSVALDO CARESANI, DNI N°6.116.123, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.- Autos:- "CARESANI, PEDRO OSVALDO S/ SUCESION" CUIJ 21-26471479-3- Fdo. Dra. Analia M. Irrazabal- Secretaria.-

\$ 45 Dic. 06

VENADO TUERTO

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Juez de Primera Instancia del de DISTRITO en lo laboral de la Ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Juez Dr. JORGE E. VERNA, Secretaría a cargo de la Dra. María Laura Olmedo, se ha dispuesto poner en conocimiento, a los efectos que pudieren corresponder, lo siguiente. " N° 1531 VENADO TUERTO ,14 de Noviembre de 2022.- Y VISTOS: Los presentes autos caratulados "JUZGADO LABORAL DE VENADO TUERTO S/ DESTRUCCION DE EXPEDIENTES TERMINADOS O PARALIZADOS" CIUJ 21-17125662-0.- CONSIDERANDO: Que a fs. 1 de los presentes obra un informe actuarial en relación a documental reservada en este Juzgado de expedientes, que se encuentran terminados, inactivos de larga data y remitidos al Archivo para destruir, así como expedientes que por sistema figuran como inexistentes por no haber tenidos movimientos con posterioridad a la informatización del Sistema Judicial.- Que se constata que pese al proceso de despapelización, la Actuaría, en los casos en que el profesional se encuentra jubilado o ante fallecimiento de letrados, sin que continúe el estudio jurídico a cargo de profesional alguno, se torna imposible su localización para devolución de los mismos.- Que a los fines de continuar optimizando el funcionamiento del Juzgado se torna imprescindible tomar medidas para reducir la acumulación de documental relativa a expedientes inactivos, por su innecesaria conservación.- A los fines enunciados precedentemente, resulta oportuno disponer la destrucción de documental, pliegos, alegatos e interrogatorios presentados y reservados en Secretaría correspondientes a expedientes sin movimiento(paralizados), que no han sido ingresados al Sistema Informático, los remitidos al Archivo General de Tribunales y aquellos que cuentan con sentencia firme de Cámara de Apelación.- Respecto de los mismos, puede decirse que, como no han registrado movimiento, existe una fuerte presunción en cuanto a que nadie registra interés alguno, motivo por el cual se procederá a la destrucción de aquellos sobres que comprendan los años.- No obstante, y a fin de evitar posibles cuestionamientos futuros, más allá de lo señalado precedentemente, se procederá a publicar edictos en el Boletín Oficial dando a conocer el presente decisorio, a fin de que los posibles interesados - que pudieran acreditar interés legítimo - se presenten al Juzgado de lunes a viernes en horario de 8 a 12 a fin de efectuar el requerimiento pertinente, pudiendo realizar dichos reclamos hasta el día 13 de DICIEMBRE de 2022, inclusive.- Por lo expuesto, SE RESUELVE: 1) Disponer la destrucción de la documental, pliegos, alegatos e interrogatorios reservados en Secretaría ANTERIORES al año 2016 inclusive y correspondientes a expedientes sin movimiento, que no han sido ingresados al Sistema Informático, los remitidos al Archivo General de Tribunales, y aquellos que cuentan con sentencia firme de Cámara de Apelación. 2) Hacer saber el presente decisorio, a fin de que los posibles interesados en la documental reservada -que pudieran acreditar interés legítimo- se presenten al Juzgado, de lunes a viernes en horario de 8 a 12, a fin de efectuar

el requerimiento pertinente; pudiendo realizar dichos reclamos hasta el día 13 de DICIEMBRE de 2022, inclusive. 3) Publicar edictos en el Boletín Oficial por dos veces en cinco días. 4) Remitir copia de la presente a la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelación y a la Excma. Corte Suprema de Justicia de Santa Fe, a sus efectos. Insértese y hágase saber.

S/C 38237 Dic. 06 Dic. 07

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 2º Nominación de Venado Tuerto, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARÍA DEL CARMEN CRESPO D.N.I. 11.619.476 y el causante MARTINEZ DANIEL EDUARDO D.N.I. 10.427.188, por tres días, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MARTINEZ DANIEL EDUARDO Y OTROS S/ Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 21-24616363-1. Firmado: Dr. A. Walter Bournot (Secretario) Dr. Gabriel A. Carlini (Juez).

\$ 45 Dic. 06

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da Nominación, de la ciudad de Venado Tuerto, Santa Fe, a cargo del Dr. Gabriel Carlini (Juez), Secretaria del Dr. Walter Bournot, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña NELIDA RAMONA VERGAGNI DNI 5.856.381, para que en el termino de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de Ley- Autos: VERGAGNI NELIDA RAMONA S/ SUCESION CUIJ 21-24618917-7 Venado Tuerto, Santa Fe.-

\$ 45 Dic. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2º Nominación de Venado Tuerto, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PRIMICIA, EDUARDO DNI Nº 3.090.317 y TIELEMANS, DORA DNI Nº 5.837.955,, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: "PRIMICIA, EDUARDO y OTROS s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", (CUIJ: 21-24615142-0).

\$ 45 Dic. 06

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, de la Segunda Nominación, Dr. Gabriel A. Carlini, Secretaría a cargo del Dr. Alejandro W. Bournot, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de CÉSAR PATRICIO GIMÉNEZ, D.N.I N° 26.916.327, para que dentro del término de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro de los caratulados "GIMÉNEZ, CÉSAR PATRICIO s/SUCESORIO" CUIJ 21-24616355-0, Firmado: Dr. Alejandro W. Bournot. Secretario.-

\$ 45 Dic. 06

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, de la Segunda Nominación, Dr. Gabriel A. Carlini, Secretaría a cargo del Dr. Alejandro W. Bournot, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de HÉCTOR OMAR GIMÉNEZ, D.N.I N° 6.134.260, para que dentro del término de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro de los caratulados "GIMÉNEZ, HÉCTOR OMAR s/SUCESORIO" CUIJ 21-24617398-9, Firmado: Dr. Alejandro W. Bournot. Secretario.

\$ 45 Dic. 06

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel A. Carlini, Juez; Dr. Alejandro W. Bournot, Secretario, dentro de los autos caratulados: "PALARICH, ANTONIA Y OTROS S/ SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT."- (CUIJ 21-24619020-5), se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, Don MARCON, MARIO LUIS, D.N.I. N° 6.535.547 y Doña PALARICH, ANTONIA, D.N.I. N° 2.308.097, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término de ley a los efectos legales.- Fdo.: Dr. Gabriel A. Carlini, Juez; Dr. Alejandro W. Bournot, Secretario.- Venado Tuerto, de Octubre de 2022.-

\$ 45 Dic. 06

Por disposición del Juez a cargo del DR. GABRIEL ALBERTO CARLINI, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante "PARADISO, EDUARDO MIGUEL" DNI: 16.805.506, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos "PARADISO, EDUARDO MIGUEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ: 21-24617578-8 que tramita por ante el Juzgado JUZG.DE 1RA.INST.CIVIL Y COMERCIAL - 2DA.NOM SEC UNICA de Venado Tuerto, a cargo del DR. GABRIEL ALBERTO CARLINI (Juez) y Dr. ALEJANDRO WALTER BOURNOT (Secretario) Venado Tuerto, 2 de Noviembre 2022.

\$ 45 Dic. 06
